



TEXTO SUSTITUTORIO

PROYECTO DE LEY 2676

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE UNA FILIAL DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN EL
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS**

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la creación de una filial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el departamento de Amazonas para promover el acceso a la educación superior universitaria de los estudiantes de dicho departamento y zonas adyacentes, a fin de promover una oferta educativa descentralizada de calidad.

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

Lima, 12 de diciembre de 2024

SUSTENTO PARA PRESENTAR TEXTO SUSTITUTORIO

PROYECTO DE LEY: 2676

SEÑOR PRESIDENTE:

PRESENTAMOS UN NUEVO TEXTO SUSTITUTORIO EN MÉRITO A QUE EL ÁREA DE TÉCNICA LEGISLATIVA HA CUMPLIDO CON SU TAREA DE REVISAR EL TEXTO LEGAL DEL PROYECTO DE LEY 2676, REFERIDO A LA PROPUESTA QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE UNA FILIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

LIMA, 12 DE DICIEMBRE DE 2024.



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte